



Expte. N° 60.976/2.-

SANTA FE, 12 de agosto de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Administración de Proyectos de Software" de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, en las distintas carreras de la Facultad, a la que fuera pertinente afectarlo y desarrollo de actividades de coordinación del Área de Educación a Distancia.

ATENTO que dicho concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado, al único postulante: Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI N° 13.190.428.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI N° 13.190.428, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B", para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Administración de Proyectos de Software" de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, en las distintas carreras de la Facultad, a la que fuera pertinente afectarlo y desarrollo de actividades de coordinación del Área de Educación a Distancia.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **237/13**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar